

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4377** SOTEJISA, S.A.

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda n.º 193/2009, Ejecución n.º 29/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jorge Raúl Villalba Medina y Julio Condori Sánchez contra "Sotejisa, S.A." sobre cantidad se ha dictado decreto con fecha 15/12/2010, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 14.269,47 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011094-1